CECEL
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

ACTA DE LA LXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA CECEL

Siendo las 10:30 horas del día 20 de septiembre de 2025, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Galega da Cultura de Vigo, la Asamblea general ordinaria anual de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL).

Excusa su asistencia por motivos familiares D. José María de Francisco Olmos, secretario general de la CECEL, por lo que asume la secretaría D. José Manuel Rodríguez Domingo, miembro de la junta de gobierno y tesorero.

Siguiendo instrucciones del Presidente, el secretario en funciones que suscribe toma nota de los centros que se encuentra presentes en la sala, resultando, los siguientes centros confederados:

Centros confederados presentes:

1. Real Academia Burgense de Historia y bellas Artes / Institución 'Fernán González'
2. Asociación de Estudios Melillenses
3. Asociación Seminario de Cultura 'Lope de Barrientos' (Cuenca)
4. Associació d'Amics de la Seu Vella, de Lleida
5. Centro de Estudios Bejaranos, de Salamanca
6. Centro de Estudios Benaventanos 'Ledo del Pozo'
7. Centro de Estudios Extremeños (Badajoz)
8. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino
9. Centro de Estudios Mirobrigenses, de Ciudad Rodrigo (Salamanca)
10. Centro de Estudios Montañeses (Cantabria)
11. Centro de Estudios 'Pedro Suárez', de Guadix (Granada)
12. Centro de Estudios Salmantinos
13. Centro de Estudios Sorianos
14. Institución de Estudios Complutenses
15. Institución 'Fernando el Católico' (Zaragoza)
16. Institución 'Gran Duque de Alba (Ávila)
17. Institut Menorquí d'Estudis
18. Institución de Estudios Albacetenses 'Don Juan Manuel'
19. Instituto de Estudios Giennenses
20. Instituto de Estudios Madrileños
21. Instituto de Estudios Riojanos
22. Instituto de Estudios Turolenses
23. Instituto de Estudios Vigueses
24. Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
25. Real Academia de Historia y Arte, de San Quirce, de Segovia
26. Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal (Madrid)
27. Real Instituto de Estudios Asturianos
28. Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil.lografia, Vexil.lologia i Nobiliària, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona)

Centros confederados representados:

1. Institut d'Estudis Ilerdencs, por don Joan Busqueta i Riu
2. Instituto de Estudios Ceutíes, por el Sr. Presidente
3. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogia, por el Sr. Presidente

Por lo que hay un total de 31 centros con derecho a voto.

Asimismo, se encuentran presentes, con voz, pero sin voto:

1. Associació de Castells Catalans i Edificis Singulars
2. Sociedad Toledana de Estudios Genealógicos y Heráldicos, como centros colaboradores

El Sr. Presidente, a la vista de la existencia del quórum necesario, da comienzo a la sesión, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Comunicada a todos los centros confederados el acta de la asamblea general ordinaria celebrada en Burgos, en 21 de septiembre de 2024, se abre turno de intervenciones. Dª. María Jesús Mancho Duque, del Centro de Estudios Salmantinos, interviene en relación al punto 8º de dicha acta solicitando se recoja su consideración sobre el valor académico reconocido de los centros que integran la CECEL a la hora de adoptar una posición más firme ante el CSIC. Se acuerda recoger en acta.

No habiendo más enmiendas, se aprueba el acta por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente, D. Ernesto Fernández-Xesta Vázquez inicia su intervención felicitando al Instituto de Estudios Vigueses, representado en su presidente, D. Xoán Carlos Abad, por la organización de esta asamblea general y el programa de actividades programadas con este motivo. Hace a continuación un breve balance de las iniciativas, proyectos y gestiones desarrolladas en el último año, y que serán sometidas a la consideración de la asamblea en los puntos siguientes.

Se aprueba el informe por asentimiento.

3º. Informe del Sr. Secretario general

En ausencia del Sr. Secretario general, el Sr. Presidente relata alguna de las gestiones desarrolladas desde la secretaría en el último año, dando apoyo a la Presidencia en los diferentes temas administrativos así como en el tema central de la Confederación, como es la búsqueda de la regularización de su situación normativa y su nueva relación con el CSIC.

Se aprueba el informe por asentimiento.

4º. Informe del Sr. Tesorero

El Sr. Tesorero, D. José Manuel Rodríguez Domingo, presentó el informe del ejercicio económico de la CECEL correspondiente a 2024, el balance de situación al día de la fecha y el presupuesto para 2026.

I.- INGRESOS

1.- CUOTAS		**8.500,00**
	01.- Ordinarias	6.900,00
	02.-Atrasadas	1.600,00
	03.- Adelantadas	0,00
2.- DONATIVOS		**0,00**
	01.- Ordinarios	0,00
3.- VENTA DE LIBROS Y PUBLICACIONES		**212,16**
	01. -Libros y revistas	212,16
	02.- Suscripción Boletines	0,00
	03.- Ventas Internet	0,00
4.- SUBVENCIONES		**0,00**
	4.1 Subvenciones y ayudas oficiales	0,00
	4.2.- Convenios y contratos	0,00
5.- VENTA MATERIAL ACADÉMICO		**0,00**
	5.1.- Insignias Corporativas	0,00
	5.2.- Otras Insignias	0,00
	5.4.- Diplomas Académicos	0,00
	5.4.- Certificaciones Académicas	0,00
	5.5.- Papel timbrado	0,00
6.- DISTRIBUCIÓN DE LIBROS		**0,00**
7.- INTERESES BANCARIOS o devolución comisiones		**0,00**
8.- DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS		**0,00**
9.- APUNTES DE CORRECCIÓN DE INGRESOS		**0,00**
10.- RETENCIONES DE IRPF		**0,00**
11.- INGRESOS JURÍDICO-LEGALES		**0,00**
12.- Devolución adelantos		**0,00**
13.- Ingresos no conocidos		**0,00**
14.- Adelantos y Préstamos		**0,00**
15.. Gastos aún no pagados		**0,00**
T O T A L I N G R E S O S		**8.712,16**

II.- GASTOS

1.- Publicaciones Propias	**0,00**
2.- GASTOS GENERALES	**12.923,88**
2.1.- Sueldos y pagas extras	6.802,69
2.2.- Seguridad Social	2.612,57
2.3.- Compra de material de oficina	44,50
2.4.- Adquisición otro material	0,00
2.5.- Transportes, envíos, correos, mensajeros	28,01
2.6.- Maquetista	954,00
2.7.- Contable	774,00
2.8.- Otros gastos generales	7,50
2.9.- Informática	1.700,21
3.- PAGO DE IMPUESTOS	**296,25**
4.- MATERIAL INVENTARIABLE	**0,00**
5.- COMPRA OTRO MATERIAL	**617,12**
6.- Otros gastos imprenta	**0,00**
7.- GASTOS BANCARIOS	**21,00**
8.- CUOTAS A ORGANISMOS	**0,00**
8. Bis.- Otros Gastos	**0,00**
9.- Correcciones de apuntes	**0,00**
10.- Retribución conferenciantes	**0,00**
11.- GASTOS JURÍDICO LEGALES	**0,00**
12.- Menores Gastos	**0,00**
17 Devolución préstamos	**0,00**
18 Ajuste general a cuentas	**0,00**
19. Devolución cuotas pagadas de más	**0,00**
20. Corrección de errores	**4,70**
21. Errores de actuación	**0,00**
T O T A L G A S T O S	**13.862,95**

Ingresos menos Gastos	**-5.150,79**
SALDO A 31/12/2024	**7.947,93**
SALDO A 20/09/2025	**2.797,14**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026 DE LA CECEL

Saldo anterior	6.777,63 €
Cuotas 2026 de centros (56x200) + (2x100)	11.400,00 €
Cuotas atrasadas	8.600,00 €
Venta de libros	600,00 €
Otras posibles ventas directas de libros	200,00 €
Aportación anual CSIC	6.000,00 €
Compensación de impuestos	0,00 €
TOTAL INGRESOS	**33.577,63 €**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 DE LA CECEL

Sueldos Secretaría administrativa anterior	8.861,64 €
Pagas extras Secretaría administrativa	1.483,29 €
Seguridad Social secretaría administrativa	3.997,60 €
Contables	1.161,60 €
Oscarprint (página web)	363,00 €
Envíos y correos	500,00 €
Comisiones y gastos bancarios	150,00 €
Maquetación libros y revistas	1.200,00 €
Otras posibles maquetaciones	1.000,00 €
Edición libros y revistas	2.000,00 €
Servicio externo PRL	0,00 €
Colaboraciones en actos y eventos	0,00 €
Impuestos	500,00 €
Cuota CECH	30,00 €
Material de oficina y otros	1.200,00 €
Material inventariable	0,00 €
Imprevistos	2.000,00 €
A ejercicios posteriores	**9.130,50 €**
TOTAL GASTOS	**33.577,63 €**

Interviene D. Carlos González Esteban, representante del Instituto de Estudios Madrileños, sobre la conveniencia de que las deudas mayores de los centros confederados vayan a pérdidas. Se propone que los centros deudores se pongan al día en sus cuotas o se den de baja, pues admitirlos en la nueva asociación que sustituirá la Confederación sería condonarles la deuda.

El informe del Sr. Tesorero se aprueba por asentimiento.

5º. Informe del Sr. Director de publicaciones.

El Sr. Director de publicaciones, D. Manuel Salamanca López, informa del estado de edición del número 24 la *Revista de la CECEL*, dedicado a "Los caminos de España" (2ª parte), que será maquetado en cuanto la situación económica lo permita. También informa que sigue en proyecto la edición de los números 25 y 26 de la Revista, previstos para 2026 y 2027, dedicados a "Paisaje rural y desarrollo natural (despoblación y recursos)" y "Ordenamiento jurídico local IV", respectivamente.

Pone en conocimiento de la asamblea que la web de la CECEL, en cuyo diseño se trabaja, incorporará dos nuevas pestañas en la sección de publicaciones donde se recojan tanto las coediciones como aquellas publicaciones fuera de colección.

Se trabaja igualmente en un proyecto de nueva colección sobre aspectos de divulgación histórica y científica, estando prácticamente culminada la coedición del libro sobre la hacienda La Griega que se hace con la Universidad de Querétaro. Informa también que ha participado en el I Encuentro internacional de directores de revistas celebrado en La Guajira (Colombia), donde ha dado a conocer las publicaciones de la CECEL.

Por último, traslada a la asamblea que está trabajando en la elaboración de un plan de posicionamiento de revistas científicas que entregará a la nueva junta de gobierno.

6º. Situación de la página web de la CECEL.

El Sr. Director de publicaciones informa del estado de diseño de la nueva web de la CECEL encargada a la empresa informática de Alejandro Soutullo Castro. Aunque se cuenta con el dominio *.org*, también se adquirirá el dominio *.es*, de manera que la nueva dirección será **www.cecel.es**

La página se halla en pruebas, por lo que se anima a todos los centros confederados a que accedan para comprobar sus datos y la configuración general. Se incluirán todos los artículos publicados en la *Revista de la CECEL* desde sus inicios, como un primer paso a su adaptación en revista de acceso abierto.

El director de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos, D. José María San Román Cutanda, advierte acerca de la necesidad de no incorporar datos personales entre la información de los centros contenida en la web de la CECEL, para no vulnerar la ley de protección de datos.

7º. Digital CSIC.

El representante del CSIC en la junta de gobierno de la CECEL, D. Francisco Fernández Izquierdo, informa que ya se ha firmado un protocolo entre ambas entidades para que la *Revista de la CECEL* se aloje en Digital CSIC. Del mismo modo, que se

incorporen los trabajos publicados por los investigadores del CSIC en revistas de centros de estudios locales confederados, a través del protocolo Diamante Verde.

D.ª Pepa Castillo Pascual, del Instituto de Estudios Riojanos, toma la palabra para solicitar que desde la CECEL se inste al CSIC para que las publicaciones de los centros confederados se incorporen al repositorio Digital CSIC; o que el CSIC dé cobertura a la CECEL para crear su propio repositorio institucional con las aportaciones de todos sus centros.

8º. Altas y bajas de centros.

El Sr. Presidente propone que en lugar de dar de baja a los centros deudores, como establecen la normativa actual, se aguarde a que entren en vigor los nuevos estatutos. De manera que no se les incluya en la futura asociación hasta que no salden las cuotas adeudadas.

9º. Situación CECEL-CSIC a día de hoy.

El Sr. Presidente toma nuevamente la palabra para explicar los antecedentes que han llevado a la situación actual. Tras tres años de intensas negociaciones el CSIC sólo firmará convenio con la CECEL si esta es asociación legalmente constituida, con estatutos ya visados por la propia institución, donde se mantiene como domicilio provisional la sede de Albasanz. El CSIC ofrece mantener al menos un despacho para el uso administrativo de la CECEL. De momento, la junta de gobierno que salga elegida en la asamblea general extraordinaria se constituirá en promotora de la nueva asociación, invitándose a continuación al resto de centros confederados a que se asocien también como promotores.

10º. Presentación de los Estatutos de la posible nueva Asociación CECEL.

El Sr. Presidente expone los antecedentes del proceso de redacción de los estatutos que ahora se someten a la asamblea general, que ya fueron aprobados en la asamblea anterior de Burgos (2024), que han sido visados por el CSIC y suscritos por los proponentes de la nueva asociación.

D. Carlos González Esteban, del Instituto de Estudios Madrileños, pregunta por qué se ha elegido el nombre de Coordinadora Española de Centros de Estudios Locales para la nueva asociación. En este sentido, D. Fernando Regueras Grande, presidente del Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, insiste en mantener la denominación actual de Confederación, frente al de Coordinadora que considera más adecuado para funciones administrativas. Responde el Sr. Presidente que, tras barajar diferentes alternativas, la junta de gobierno finalmente optó por el término Coordinadora al haber sido rechazado el de Confederación por el Registro de Asociaciones, dado que no respondía al sentido del término por integrar agrupaciones y entidades de distinta naturaleza asociativa. D.ª Pepa Castillo Pascual (Instituto de Estudios Riojanos) propone el término Federación como más adecuado. El Sr. Presidente contesta que esa

denominación no responde a la naturaleza de nuestra asociación, y dado que se ha querido mantener en todo momento la denominación original de CECEL, se ha optado por el nombre propuesto. Interviene D. José María San Román Cutanda, de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos, para explicar las diferencias entre asociación, federación y confederación según lo establecido por la ley de asociaciones.

Se aprueban lo propuesto por asentimiento.

11º. Certificación de adhesión de centros asociados a la nueva Asociación.

El Sr. Presidente expone que hasta el momento se cuenta con las certificaciones como promotores de la nueva asociación a los once centros con representación en la junta de gobierno actual, más otro centro. Se hace extensiva la invitación a todos los centros confederados que deseen asociarse a la nueva CECEL, envíen a la mayor brevedad un certificado del acuerdo de adhesión adoptado por sus órganos de gobierno.

Interviene el Sr. González Esteban (Instituto de Estudios Madrileños) solicitando que se dé un plazo suficientemente amplio a los centros para resolver este acuerdo, considerando su diversa organización y plazos de convocatorias de asambleas generales.

12º. Ruegos, comentarios y preguntas.

D. José Vicente Gómez Bayarri, de la Real Acadèmia de Cultura Valenciana expresa su agradecimiento público al Sr. Presidente e integrantes de la junta de gobierno por su aval para el reconocimiento a D.ª M.ª Desamparados Cabans Percourt con la Alta Distinció de la Generalitat Valenciana 2024.

D. Alonso Verde López, del Instituto de Estudios Albacetenses, informa que el pasado 29 de mayo tuvo lugar en Albacete una jornada de trabajo sobre “El papel de los centros de estudios locales de Castilla-La Mancha en la investigación y divulgación del patrimonio natural y cultural”. El encuentro promovido por la CECEL y organizado por el IEA, reunió a quince centros y academias de la comunidad castellano-manchega. Las conclusiones se harán llegar a cada centro de estudios de la Confederación.

Se anuncia que la próxima asamblea general, a celebrar en septiembre de 2026, tendrá lugar en Melilla, organizada por el Instituto de Estudios Melillenses. Su representante propone que se extienda la digitalización en la CECEL, no sólo en sus publicaciones, sino también la divulgación a través de redes sociales, pódcasts, etcétera.

Finalmente, D. Vicente Sánchez Moltó, del Instituto de Estudios Complutenses, insiste en la conveniencia de la contribución científica en acceso abierto, donde las webs de los centros incorporen repositorios y se organicen actividades conjuntas. Pone de ejemplo la página institucional de su entidad y el reciente encuentro de historiadores del Valle del Henares. Pide, en definitiva, que se ensayen otras experiencias de divulgación con rigor e imaginación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 h se levantó la sesión.

El Secretario general de la CECEL
José María de Francisco Olmos